

# INSTRUCCIONES PARA EFECTUAR LA DECLARACIÓN MENSUAL DE IMPUESTOS EN FORMULARIO 29

## INDICE

MATERIA	PAGINA	MATERIA	PAGINA
<b>SECCION 1: PRESENTACION NUEVO DISEÑO FORMULARIO 29</b>			
1 INTRODUCCIÓN	5	8.6.2 ¿Dónde puedo obtener un Formulario 29 en Papel?	14
2 ANTECEDENTES	5	8.6.3 ¿Qué datos se deben registrar en el Formulario 29?	14
3 DESCRIPCIÓN DEL NUEVO DISEÑO DEL FORMULARIO 29	5	8.6.4 ¿Quién debe firmar el Formulario 29?	14
3.1 Anverso	5	8.6.5 ¿Dónde se puede presentar el Formulario 29 en Papel?	14
3.1.1 Impuesto a las Ventas y Servicios	5	8.6.6 ¿Qué consideraciones se deben tener al presentar el Formulario 29 en Papel?	14
3.1.2 Impuesto a la Renta	6	8.7 Consideraciones Generales	14
3.1.3 Identificación del Contribuyente y Resultado de la Declaración del Período	6	8.7.1 ¿Cuáles son los plazos para declarar Formulario 29?	14
3.2 Reverso	6	8.7.2 ¿Qué recargos se cobran por presentar declaraciones Fuera del Plazo Legal?	15
3.2.4 Tributación Simplificada	6	8.7.3 ¿En que moneda deben declararse y pagarse los impuestos?	15
3.2.5 Impuesto Adicional a la Venta de Bienes Suntuarios	6	8.8 Procedimientos de Correcciones del Formulario 29	15
3.2.6 Impuesto Adicional Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares	6	8.8.1 ¿Qué se entiende por Rectificatoria?	15
3.2.7 Operaciones sobre Cambio Sujeto de Derecho del Impuesto al Valor Agregado	6	8.8.2 ¿Qué se entiende por Modificatoria?	15
3.2.8 Créditos Especiales originados en Franquicias Tributarias	6	8.8.3 ¿Qué se entiende por Rectificatoria con Devolución?	15
3.2.9 Total Determinado y Remanentes de Créditos Especiales	7	8.8.4 ¿Cuándo se debe solicitar una Corrección de Errores de Digitación?	15
3.2.10 Datos Informativos del Reverso	7	8.8.5 ¿Qué pasa si el contribuyente comete un error al Declarar?	15
4 COMPARACIÓN DE LAS VERSIONES DEL FORMULARIO 29	7	8.8.6 ¿Qué pasa si se envió más de una declaración para el mismo Rut y Período Tributario?	16
4.1 Ventas	7	8.8.7 ¿Cuál es el Procedimiento para corregir declaraciones?	16
4.2 Compras con Documentos Electrónicos	7	8.8.8 ¿Cuáles situaciones no se pueden corregir por Internet?	16
4.3 Compras con o sin derecho a crédito fiscal	7	8.8.9 ¿Cuáles son los pasos para corregir declaraciones a través de Internet?	16
4.4 Remanente Mes Anterior y Devoluciones	8	8.8.10 ¿Cuáles son los pasos para corregir declaraciones en la Unidad?	16
4.5 Retenciones de Impuesto a la Renta	8	8.9 Emisión de Giros	16
4.6 Régimen de Tributación Simplificada	8	8.9.1 ¿Qué es un Giro?	16
4.7 Impuesto Adicional Bienes Suntuarios e Impuesto Adicional Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y productos similares	8		
4.8 Cambio de Sujeto	8		
4.9 Franquicias Tributarias	9		
<b>SECCION 2: ASPECTOS TRIBUTARIOS Y NORMATIVA</b>			
5 DESCRIPCIÓN DE LOS IMPUESTOS QUE SE DEBEN DECLARAR EN EL FORMULARIO 29	9		
5.1 Impuesto al Valor Agregado (IVA)	9		
5.2 Impuesto Adicional a los Bienes Suntuarios	10		
5.3 Impuesto Adicional las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares	10		
5.4 Impuesto Único de Segunda Categoría	10		
5.5 Pagos Provisionales Mensuales Obligatorios y Retenciones del Impuesto a la Renta	10		
6 VENCIMIENTO Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE IMPUESTOS DECLARADOS EN EL FORMULARIO 29	10		
7 INSTRUCCIONES Y NORMATIVA QUE SE AFECTAN CON LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO DISEÑO DE FORMULARIO 29	11		
7.1 Cambio de Sujeto del Impuesto al Valor Agregado	11		
7.2 Circular N° 32 del año 2000	11		
7.3 Resolución Ex. N° 14 del año 2001	11		
7.4 Circular N° 31 del año 2002	11		
7.5 Circular N° 82 del año 2001	11		
7.6 Oficio N° 41 del año 1989	11		
7.7 Resolución Ex. N° 35 del año 2003	11		
7.8 Circular N° 11 del año 2004	11		
<b>SECCION 3: PRESENTACION DE DECLARACIONES A TRAVES DEL FORMULARIO 29</b>			
8 MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE IMPUESTOS MENSUALES EN FORMULARIO 29	11		
8.1 Presentación de Declaraciones por Internet	11		
8.1.1 ¿Qué formas de presentación existen por INTERNET?	12		
8.1.2 ¿Quiénes pueden utilizar INTERNET?	12		
8.1.3 ¿Quiénes están obligados a utilizar INTERNET?	12		
8.1.4 ¿Qué puedo hacer si NO tengo acceso a usar Internet?	12		
8.1.5 ¿Cómo puedo presentar declaraciones por Formulario Electrónico?	12		
8.1.6 ¿Cómo presentar declaraciones en archivo mediante Upload?	12		
8.1.7 ¿Cómo se pueden presentar declaraciones utilizando los Software Autorizados?	12		
8.1.8 ¿Cómo se pueden presentar declaraciones utilizando Software Gratis del SII?	12		
8.1.9 ¿Qué beneficios se obtienen por Declarar por Internet?	12		
8.1.10 ¿Qué es el Comprobante de la Declaración y para que sirve?	12		
8.1.11 ¿Qué información puede ver en la Consulta de Estado de la Declaración?	12		
8.1.12 ¿Cómo obtengo una copia del Formulario de Declaración?	12		
8.1.13 ¿Para que sirve la comprobación de la Declaración por Terceros?	12		
8.2 Opciones para realizar el Pago de declaraciones por Internet	12		
8.2.1 ¿Qué es el Pago en Línea (PEL)?	12		
8.2.2 ¿Cuáles son los requisitos para utilizar el PEL?	12		
8.2.3 ¿Qué Bancos operan con el PEL?	12		
8.2.4 ¿Cuál es el procedimiento para pagar con PEL?	13		
8.2.5 ¿Qué es el Pago Electrónico de Cuentas (PEC)?	13		
8.2.6 ¿Cuáles son los requisitos para utilizar el PEC?	13		
8.2.7 ¿Qué Bancos operan con el PEC?	13		
8.2.8 ¿Cuál es el procedimiento para pagar con PEC?	13		
8.2.9 ¿Cómo se puede pagar con Tarjeta de Crédito?	13		
8.3 Presentación de Declaraciones en Formulario 29 por Teléfono	13		
8.3.1 ¿Qué tipo de declaraciones se pueden presentar por Teléfono?	13		
8.3.2 ¿Cómo se puede presentar una declaración por Teléfono?	13		
8.3.3 ¿Puedo enviar declaraciones fuera de plazo por Teléfono?	13		
8.4 Solicitud de Clave Secreta de Acceso a los Sistemas del SII	13		
8.4.1 ¿Cómo puedo obtener la clave por Internet?	13		
8.4.2 ¿Qué antecedentes debo conocer para obtener la clave por Internet?	14		
8.4.3 ¿Qué consideraciones se debe tener al registrar la clave por Internet?	14		
8.4.4 ¿Qué se hace si se pierde la Clave Secreta? ¿Cómo se puede Recuperar?	14		
8.5 Obtención de Clave en las Unidades del Servicio	14		
8.5.1 ¿Dónde se debe solicitar la clave secreta?	14		
8.5.2 ¿Quién debe solicitar la clave secreta en la Unidad?	14		
8.6 Presentación de Declaraciones a través de Formulario 29 en Papel	14		
8.6.1 ¿Cuáles son las características del Formulario 29 en Papel?	14		
		8.6.2 ¿Dónde puedo obtener un Formulario 29 en Papel?	14
		8.6.3 ¿Qué datos se deben registrar en el Formulario 29?	14
		8.6.4 ¿Quién debe firmar el Formulario 29?	14
		8.6.5 ¿Dónde se puede presentar el Formulario 29 en Papel?	14
		8.6.6 ¿Qué consideraciones se deben tener al presentar el Formulario 29 en Papel?	14
		8.7 Consideraciones Generales	14
		8.7.1 ¿Cuáles son los plazos para declarar Formulario 29?	14
		8.7.2 ¿Qué recargos se cobran por presentar declaraciones Fuera del Plazo Legal?	15
		8.7.3 ¿En que moneda deben declararse y pagarse los impuestos?	15
		8.8 Procedimientos de Correcciones del Formulario 29	15
		8.8.1 ¿Qué se entiende por Rectificatoria?	15
		8.8.2 ¿Qué se entiende por Modificatoria?	15
		8.8.3 ¿Qué se entiende por Rectificatoria con Devolución?	15
		8.8.4 ¿Cuándo se debe solicitar una Corrección de Errores de Digitación?	15
		8.8.5 ¿Qué pasa si el contribuyente comete un error al Declarar?	15
		8.8.6 ¿Qué pasa si se envió más de una declaración para el mismo Rut y Período Tributario?	16
		8.8.7 ¿Cuál es el Procedimiento para corregir declaraciones?	16
		8.8.8 ¿Cuáles situaciones no se pueden corregir por Internet?	16
		8.8.9 ¿Cuáles son los pasos para corregir declaraciones a través de Internet?	16
		8.8.10 ¿Cuáles son los pasos para corregir declaraciones en la Unidad?	16
		8.9 Emisión de Giros	16
		8.9.1 ¿Qué es un Giro?	16
<b>SECCION 4: INSTRUCCIONES DE CONFECCION NUEVO DISEÑO FORMULARIO 29</b>			
9. INSTRUCCIONES DE CONFECCIÓN PARA COMPLETAR EL NUEVO DISEÑO DEL FORMULARIO 29	16		
PARTE 1: INSTRUCCIONES DE CONFECCIÓN ANVERSO FORMULARIO 29	16		
9.1. Recuadro: Débitos y Ventas	16		
Línea 1: Exportaciones	16		
Línea 2: Ventas y/o servicios prestados exentos o no gravados	17		
Línea 3: Facturas de compra recibidas con retención total	17		
Línea 4: Facturas emitidas	17		
Línea 5: Boletas	17		
Línea 6: Notas de débito emitidas	17		
Línea 7: Notas de crédito emitidas	17		
Línea 8: Facturas de compra recibidas	18		
Línea 9: Liquidaciones de facturas	18		
Línea 10: Devoluciones excesivas artículo 27° bis	18		
Línea 11: Restitución Devoluciones artículo 27° bis	18		
Línea 12: Total débitos	18		
9.2. Recuadro: Créditos y Compras	18		
Línea 13: IVA por documentos electrónicos recibidos	18		
Línea 14: Compras y/o servicios internos afectos	19		
Línea 15: Importaciones sin derecho a crédito fiscal	19		
Línea 16: Compras y/o servicios internos exentos o no gravados	19		
Línea 17: Facturas con derecho a crédito fiscal	20		
Línea 18: Facturas activo fijo con derecho a crédito fiscal	20		
Línea 19: Notas de crédito recibidas	20		
Línea 20: Notas de débito recibidas	20		
Línea 21: Formulario de pago por importaciones del giro	20		
Línea 22: Formulario de pago por importaciones de activo fijo	20		
Línea 23: Remanente mes anterior	20		
Línea 24: Devoluciones solicitud artículo 36°	20		
Línea 25: Devoluciones solicitud artículo 27° bis	21		
Línea 26: Certificado de imputación artículo 27° bis	21		
Línea 27: Devolución solicitud artículo 3° "Cambio de Sujeto"	21		
Línea 28: Monto reintegro por devolución indebida exportadores	21		
Línea 29: Recuperación impuesto específico petróleo diesel	21		
Línea 30: Recuperación impuesto específico petróleo diesel transporte de carga	21		
Línea 31: Crédito artículo 11°, Ley N° 18.211	22		
Línea 32: Total créditos	22		
9.3. Resultado Impuesto al Valor Agregado	22		
Línea 33: Remanente período siguiente / Impuesto determinado	22		
9.4. Recuadro: Impuestos a la Renta	22		
Línea 34: Retenciones artículo 73°, Ley sobre Impuestos a la Renta	22		
Línea 35: Retenciones impuesto único a los trabajadores	22		
Línea 36: Retenciones impuesto con tasa de 10%	22		
Línea 37: Retenciones impuesto con tasa de 10% ó 20%	23		
Línea 38: Retenciones impuesto con tasa de 0,5%	23		
Línea 39: Retenciones por compras de productos mineros	23		
Línea 40: Retenciones seguros dotales	24		
Línea 41: Retenciones ahorro previsional voluntario	24		
Línea 42: Pagos provisionales mensuales primera categoría	24		
Línea 43: Pagos provisionales mensuales mineros	25		
Línea 44: Pagos provisionales mensuales segunda categoría	25		
Línea 45: Pagos provisionales mensuales talleres artesanales	25		
Línea 46: Pagos provisionales mensuales transportistas acogidos a renta presunta	25		
Línea 47: Subtotal determinado anverso formulario	26		
Línea 93: Total Determinado a Pagar	26		
PARTE 2: INSTRUCCIONES DE CONFECCIÓN REVERSO FORMULARIO 29	26		
9.5. Recuadro: Tributación Simplificada del IVA	26		
Línea 48: Ventas del período	26		
Línea 49: Créditos del período	26		
Línea 50: IVA determinado	26		
9.6. Recuadro: Impuesto Adicional artículo 37°	26		
Línea 51: Impuesto adicional bienes suntuarios artículo 37° letras e), h), i), j)	26		
Línea 52: Impuesto adicional bienes suntuarios artículo 37° letra j)	26		
Línea 53: Débito de impuesto adicional ventas artículo 37° a), b), c) y artículo 40°	27		